



Boletín informativo

diariode**avisos.com**

El Ayuntamiento, dispuesto a medir las radiaciones en Pérez de Ayala

enero 31, 2013

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife está dispuesto a realizar mediciones de radiación en la zona donde se sitúa la **comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de la calle de Pérez de Ayala** dentro de su política preventiva para este tipo de situaciones, según explicó ayer en Teide Radio el primer teniente de alcalde capitalino, José Ángel Martín.

Como recordarán los lectores, fue la Confederación Española de Policía (CEP), quien desveló en un escrito remitido al comisario provincial que tres funcionarios que compartieron durante años dependencia en dicho centro de trabajo habían desarrollado procesos cancerígenos similares. Lamentablemente, uno de ellos falleció la semana pasada.

COMISIONES

LABORALES

La reacción de los mandos de la policía nacional tinerfeña fue inmediata y se cursaron instrucciones para que la Comisión de Riesgos Laborales tomara cartas en el asunto al objeto de, tal y como se solicitaba en el escrito de la CEP, averiguar si existen factores ambientales que pudieran generar estos casos.

Durante el programa de ayer de Canarias en la Onda, un portavoz de Telecomunicaciones detalló que no han efectuado mediciones en la zona porque nadie no lo ha solicitado ni les constaba denuncia alguna al respecto.

Sin embargo, José Ángel Martín recordó que desde su llegada al Ayuntamiento se ha intentado poner orden en este sector.

“No hay datos científicos que permitan vincular las antenas de telefonía con determinadas enfermedades, pero igual de cierto es que hay determinados puntos en los que hay antenas y coincide con un número elevado de enfermedades tales como el cáncer, insomnio, migrañas... Ello nos hace inclinarnos por el principio de precaución en estos casos” se explicó el mandatario municipal, para quien no hace falta una denuncia formal para que una administración actúe de oficio a la hora de investigar este tipo de casos.

RETIRADAS

Para Martín, “es necesario sacar este tipo de instalaciones de la ciudad, y en ello trabajamos en Urbanismo”. Prueba de estas actuaciones las da el hecho de que, según el primer teniente de alcalde capitalino, “hemos ordenado la clausura y retirada de dos antenas, una en María Jiménez y otra en El

Sobradillo, y hay otras catorce a las que se ha abierto expediente, ya sea porque se termina el plazo por el cual se les otorgó licencia, ya porque la instalación no se corresponde con la licencia solicitada”.

En cuanto al tema de Pérez de Ayala y la posibilidad de que otros vecinos hayan enfermado como los agentes -el rumor es intenso a este respecto en el barrio, pero aún no hay pruebas fehacientes-, Martín recordó que tienen un acuerdo con el Servicio canario de salud para contrastar estadísticas sobre este tipo de dolencias y las zonas donde hay antenas de este tipo.

COMITÉ PROVINCIAL DE TENERIFE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA

www.cepcanarias.com

